

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. 009/DIF/2018
ASUNTO: NOTIFICACION
VILLA GUERRERO, JALISCO A 20 DE AGOSTO DE 2018

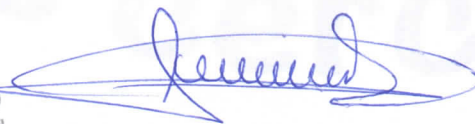
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me dirijo a Usted para notificarle en respecto a lo señalado en el Artículo 8, fracción V, Inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia a los ingresos extraordinarios, hago de su conocimiento que este Sistema Dif Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, no recibe ingresos extraordinarios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y /o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”



MA . TERESA DE JESUS SANCHEZ MIRAMONTES

DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL